



**E.S.E HOSPITAL**  
Nuestra Señora del Carmen  
NIT: 819002534-1



BOLETIN DE CONTROL INTERNO N° 1

## ACTUALIZACIÓN Y REPORTE DE LA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS VIGENCIA 2020



### LA OFICINA DE CONTROL INTERNO RECUERDA PLAZOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA DECLARAR BIENES Y RENTAS

En cuanto a los **servidores de las entidades territoriales**, la normativa establece que el plazo para declarar los bienes y rentas tiene como fecha límite **el 31 de julio de 2021**.

En el portal del SIGEP, los funcionarios deben ingresar al módulo habilitado para los servidores públicos en el que deberán ingresar el número de cédula y la contraseña. Posteriormente, ingresará a la sección de la Declaración de Bienes y Rentas para aportar la información correspondiente



La oficina de talento humano, oficina de control interno y el área de secretaría general estarán brindando el apoyo, la asistencia y asesoría para el cargue exitoso de la información de La declaración de bienes y rentas de los servidores en el aplicativo SIGEP.

Recuerde diligenciar el formato de declaración de BIENES y RENTAS

**Para el orden territorial**

Plazo máximo hasta el **31 de julio**

“La declaración de bienes y rentas en los servidores públicos es un compromiso de todo el Estado con la transparencia y honestidad en nuestro proceder para la construcción de un mejor país. Invitamos a todos los servidores a diligenciar este formulario y cumplir con la ley”.

Los servidores públicos tienen la obligación de presentar esta declaración a través del [Sistema de Información y Gestión del Empleo Público \(SIGEP\)](#)



**E.S.E HOSPITAL**  
Nuestra Señora del Carmen  
**¡Nuestro Hospital!**



La Declaración de Bienes y Rentas solicita información como datos personales, conformación familiar, obligaciones y bienes patrimoniales del servidor, así como ingresos laborales y no laborales con fecha de corte a 31 de diciembre de 2020

Los datos suministrados deben corresponder a la vigencia 2020

📍 Carrera 5 Esquina 📞 (031) 508 8872 ✉️ [esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co](mailto:esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co)  
🌐 [www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co](http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co)